

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2358

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Campañas** de información y prevención sobre las leishmaniasis. Realización. **Vilariño**. (378-D.-2011.)

*Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de información y prevención sobre las leishmaniasis enfermedad transmitida por un insecto similar al mosquito; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, realice campañas de información y prevención sobre las leishmaniasis.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

*Antonio A. M. Morante. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Juan C. Scalesi. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Nora G. Iturraspe. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Marta G. Michetti. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de información y prevención sobre la leishmaniasis enfermedad transmitida por un insecto similar al mosquito. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

*Antonio A. Morante.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, realice campañas de información sobre las leishmaniasis, enfermedad que es transmitida por un insecto similar al mosquito, que comúnmente suele llamarse jején, torito o carachai, información destinada a la población, sobre medidas ambientales de prevención, los síntomas y las consecuencias que produce en los seres humanos y los animales domésticos, teniendo en cuenta que esta enfermedad afecta a nueve provincias argentinas.

*José A. Vilariño.*